



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES, PREVISIONES Y FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DEL HELIPUERTO EN EL HOSPITAL MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0120]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0220, relativa a planes, previsiones y fase en que se encuentra el proyecto para la instalación del helipuerto en el Hospital Marqués de Valdecilla, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0120, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 30 de mayo de 2022, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0120]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente Moción subsiguiente a la Interpelación N.º 220 relativa a planes, previsiones y fase en que se encuentra el proyecto para la instalación del helipuerto en el Hospital Marqués de Valdecilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria es la única CCAA que no dispone de un helipuerto en cualquiera de sus centros hospitalarios. Desde el año 2019, el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, estudia diferentes alternativas para dotar al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de un helipuerto con el fin de que los transportes urgentes, tanto de pacientes como de órganos destinados a trasplantes, no lleguen al Aeropuerto Seve Ballesteros y lo hagan directamente al centro hospitalario, ahorrando un tiempo vital en situaciones extremas.

Desde entonces, la Consejería baraja diferentes alternativas para la construcción de dicho helipuerto. En un primer momento se tuvo en cuenta la parcela que se encuentra frente a la entrada del edificio de Consultas Externas y a las instalaciones del Hospital Virtual de Valdecilla. Y, a mediados del pasado año, el Gobierno anunció que estudiaba ejecutar dicha infraestructura en altura, sobre la Torre C del Hospital.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto presenta la siguiente

MOCIÓN



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 18370

25 de mayo de 2022

Núm. 341

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, en el plazo de tres meses, presente ante la Cámara la ubicación definitiva del futuro helipuerto dentro del complejo del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Santander, a 24 de mayo de 2022.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."